



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 223-2012-UNAM

Moquegua, 11 de Junio del 2012

VISTO:

El Informe N° 056-2012-UI-INFU/UNAM de fecha 21.05.2012, de la Unidad de Ingeniería de la UNAM; el Informe N° 360-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 22.05.2012, presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura de la UNAM; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Informe N° 360-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 22.05.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura, Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, remite el Informe N° 056-2012-UI-INFU/UNAM de fecha 21.05.2012, el Ing. Ezequiel Campos Sánchez, encargado de la Unidad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Moquegua, donde emite opinión favorable para continuar con el trámite correspondiente a la solicitud de ampliación de plazo para la conclusión de la Obra: "Sistemas de redes Sanitarias" del PIP Desarrollo Institucional de la UNAM; asimismo, indica que se debe conformar el Comité de Recepción de Obra;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 31.05.2012, Informe N° 360-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 22.05.2012, del Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Ampliar en vías de regularización, el plazo para la conclusión de la Obra "Sistemas de redes Sanitarias" del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, hasta el 14 de enero del 2012; asimismo, en vías de regularización, los adicionales de obra hasta por un monto de S/.65,663.10 Nuevos Soles; y, que se conforme el Comité de recepción de Obra;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR, en vías de regularización, el plazo para la conclusión de la Obra "Sistemas de Redes Sanitarias" del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, hasta el 14 de enero del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AMPLIAR, en vías de regularización, los adicionales de la Obra "Sistemas de Redes Sanitarias" del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, hasta por un monto de S/.65,663.10 Nuevos Soles.

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR el Comité de recepción de Obra, de acuerdo al detalle siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| • Arq. Silvana Vera Barrios | Presidente |
| • Ing. Luis Fernando Manrique Pinto | Supervisor de Obra |
| • C.P.C. Juan Antonio Salazar Ramírez | Oficina de Economía y Finanzas |

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
MSc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Oficina de Infraestructura Universitaria - UNAM

223

10

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento a nuestra Biodiversidad"

INFORME N° 360 - 2012 - INFU-VAD-UNAM



A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : REMITO OPINION

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 099-2012-SG/UNAM

FECHA : Moquegua, 22 de Mayo del 2012

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, donde se le solicita emita opinión al Ing. Ezequiel Campos Sánchez referente a las solicitudes de ampliación de plazo y adicionales del Proyecto Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua"; le remito el Informe N° 056-2012-UI-INFU/UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

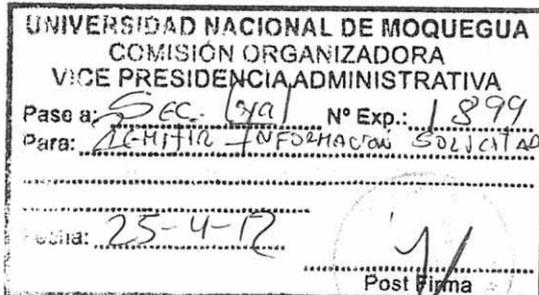
Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA-UNIVERSITARIA

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
JEFE (a)

LFTCI/INFU
bam/sec.
C.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N°
Pase a: *[Signature]*
Para: *[Signature]*

Fecha, 30 de 05 del 2012

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

HOJA DE COORDINACION Nº 099 – 2012 - SG/CO/UNAM

A : Ing. EZEQUIEL CAMPOS SÁNCHEZ
Responsable de la Unidad de Ingeniería

DE : MSc. ALCIDES N. SANCHEZ PARRA
Secretario General

ASUNTO : Opinión Urgente.

REF : INF. Nº 205-2012-OPP/UNAM

FECHA : 16 de Mayo del 2012

Mediante el presente solicito a su despacho, opinión referente a las solicitudes de ampliación de plazo y adicionales, solicitados mediante documento de la referencia; esta información es con carácter de MUY URGENTE, por lo que deberá entregar dentro del plazo de 72 horas de recibido la presente.

Se adjunta expediente en Original con 57 folios y 4 files.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
SECRETARIO GENERAL

Revisado
C. Pacheco
18/05/12
c.c. h. 10.20 am.

Archivo.

Reg 320.

INFORME N° 056 - 2012 – UPI/OPP/UNAM

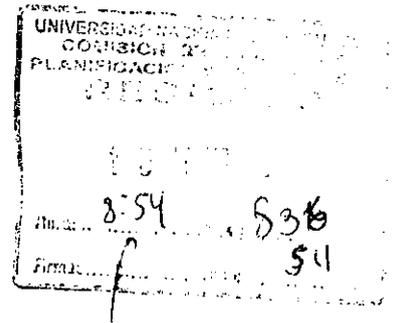
A : ECON. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : YOBITA ZUÑIGA DAVILA
(e) Unidad de Programación de Inversiones.

ASUNTO : Adicional Nro. 01 y Ampliación de Plazo N°01 y N°02.

REFERENCIA : Informe N° 293 - 2012-INFU/UNAM.
Informe N° 025 - 2012- LFMP/UNAM.
Informe N° 299 - 2012-INFU-VAD-UNAM

FECHA : Moquegua, 07 de Mayo del 2012.



Es grato dirigirme a usted, Para expresarle mí cordial saludo, e informarles lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

Informe N°293-2012 - INFU/UNAM
Informe N°025-2012 - INFU/UNAM
Informe N°299-2012 - INFU-VAD-UNAM

II. ANALISIS.-

- ✚ En vista que los informes de Ampliación de Plazo, Adicional de las variaciones de los PIP han llegado a la Unidad de Programación de Inversiones puesto que el plazo solicitado de ampliación N° 01 y Adicional N°01 era hasta el 31 de Octubre 2011, esto indica que el plazo N°01 y el adicional solicitado ya fue ejecutado.
- ✚ Se informa a la Vez de una Ampliación N°02, de 70 días que se prorroga hasta el 09 de Enero 2012, en tanto esta información llega después de haber sido ejecutado.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

- ✚ Por tanto derivar el documento al pleno de la Comisión Organizadora para que siga su trámites pendientes de aprobación de la ampliación de Plazo nro. 01, Ampliación de Plazo N°02, como indica en el informe.
- ✚ Se recomienda que de existir posteriores variaciones en la etapa de Inversión la Unidad Ejecutora informe a la OPI con 20 días de anticipación antes de su ejecución, de acuerdo al Numeral 27.4 de la Directiva del SNIP, siendo responsable de remitir dicha información la UE.
- ✚ En vista que la mejora ha sido sustentada con un informe por responsable del proyecto, supervisión, la estimación de las pérdidas económicas, no procede si es que las modificaciones han implicado una mejora.

Es necesario indicar que según normatividad del SNIP, no se consideran funciones y responsabilidades de la Oficina de Programación e Inversiones aprobar o emitir opinión favorable para la aprobación de los presupuestos adicionales o deductivos de obra.

Las recomendaciones del presente informe se dan en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, los mayores gastos por partidas no consideradas en el Expediente





Oficina de Infraestructura Universitaria - UNAM

26 ABR 2012

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento a nuestra Biodiversidad"

INFORME N° 299 – 2012 – INFU-VAD-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RECIBIDO

27 ABR. 2012

Hora: 12:32 ASUNTO 777

Firma: [Signature] Folio: 019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

24 ABR. 2012

Firma: [Signature] Folio: 1435

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vice-Presidente Administrativo de la UNAM

EVALUACION INFORME SITUACIONAL DE LA OBRA "SISTEMA DE REDES SANITARIAS"

REFERENCIA : Informe ° 035-2012-LFMP/UNAM

FECHA : Moquegua, 20 de Abril del 2012

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la Evaluación del Informe Situacional de la Obra, "SISTEMA DE REDES SANITARIAS" del PIP DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", emitido con Informe N° 035-2012-LFMP por el Ing. Luis Manrique Pinto – Supervisor de la Obra; con la finalidad de tomar en cuenta las recomendaciones, así como adoptar las medidas correctivas necesarias que el caso amerite.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

[Signature]

ING. DR. WALTER MERMA CRUZ
JEFE (e)

WMC/INFU
bam/sec.
C.c.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROVEEDOR N°

Pase a: [Signature]

Para: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: PRESIDENCIA N° Exp.: 1435

Para: REMITIR A LA OPI

Fecha: _____



Fecha de 02 MAY 2012 del 20



- Debemos demostrar que las obras por administración directa resultan mas económica que las obras por contrata, caso contrario no serian rentables, pero para esto las áreas involucradas con la ejecución de obras deben de responder como tal

Es todo en cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Luis Fernando Manrique Pinto
 Supervisor de Obra UNAM
 CIP 44911

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
 MOQUEGUA 10 ABR 1991
 FASE A: *Recibo*
 PARA: *Solista de Obras*
Facultad de Ingeniería



INFORME N° 024-2012-JCHB-RO/UNAM

A : ING. FELIPE PEREZ CHURA
Unidad de Ingeniería y Obras

ASUNTO : INFORME SITUACIONAL

OBRA : SISTEMA DE REDES SANITARIAS

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 009-2012-UI/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 03 DE ABRIL DEL 2012.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de remitirle adjunto el informe situacional de la Obra: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA, ADICIONAL 01 COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES, SUB COMPONENTE SISTEMA DE REDES SANITARIAS".

Atentamente,


.....
ING. JESUS CHIPANA BALDEON
Residente de Obra

JCHB / RO
CC: Archivo

divisiones de las duchas se harán con tabiquería con unidades de albañilería y revestido con cerámica, también se realizarán la instalación de aparatos y accesorios sanitarios, así mismo se realizará las instalaciones eléctricas.

- En el pabellón administrativo (1er nivel) se realizará una nueva instalación del sistema de desagüe, para lo cual se realizarán demoliciones por donde se colocara la tubería, para posteriormente realizar las reposiciones de los pisos y la instalación de aparatos y accesorios sanitarios.

3.00 METAS

Se adjunta el formato F.T.1 donde se puede ver los metrados programados y ejecutados.

4.00 ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO

ACERVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO

Con INFORME N° 02-2012-JCHB-RO el suscrito solicita entrega de cargo de todo el acervo documentario de la obra a fin de cumplir con mis funciones como residente de obra y darle continuidad, recepcionando a través del Memorandum N° 010-2012-UI/UNAM remitido por el encargado de la unidad de ingeniería la siguiente documentación:

- 01 Expediente Técnico.
- 01 archivador de palanca color plomo (documentos varios 87 folios)
- 01 Modificación al expediente técnico 01 y una ampliación de plazo

DEL PERSONAL

Al momento de la visita a obra realizada el 02 de Febrero del presente se pudo verificar que existe un guardián que ha venido laborando durante el mes de Enero quien es el Sr. Alejo Jorge Marino cuidando las instalaciones de los servicios higiénicos y resguardando los materiales del almacén de obra ya que no se ha realizado ningún internamiento se saldos de obra por el residente anterior para salvaguardar los bienes.

DEL SALDO DE MATERIALES

No se cuenta con documentación alguna sobre el saldo de material pero al momento de mi designación como residente de obra se hizo la verificación en el almacén de la obra conjuntamente con el Arq. Percy Calderón Ramos Ex residente de obra y el personal obrero Sr. Alejo Jorge Marino Para proceder a realizar el inventario de materiales lo cual se detalla en el siguiente cuadro:


 *Jesús Chipana Baldeón*
INGENIERO CIVIL
CIP. 95374

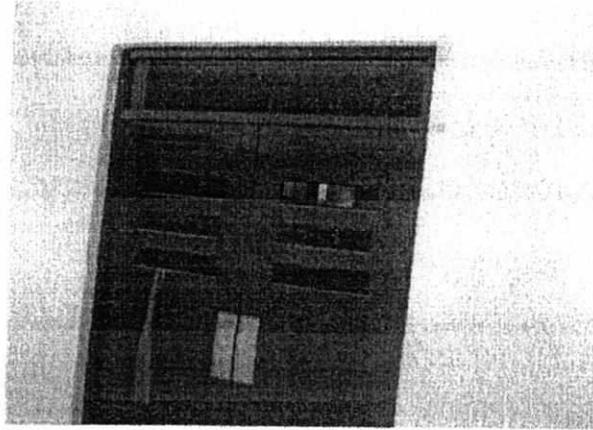


FOTO N° 02. Falta la colocación de vidrio en las cuatro puertas de ingreso a los servicios higiénicos

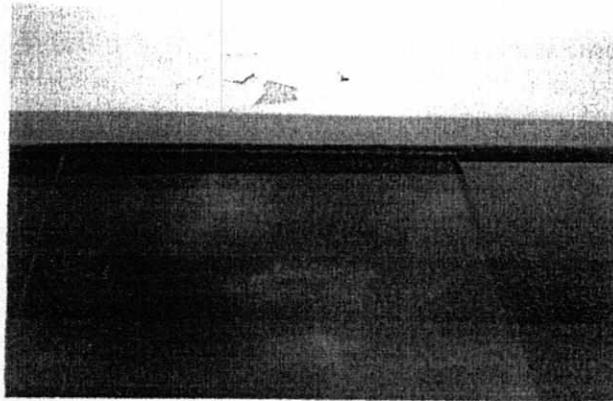


FOTO N° 03. Desprendimiento de la pintura en la fachada lateral



FOTO N° 04. Desprendimiento de la capa de pintura en la fachada principal

0011



Jesús Chupana Baldo
INGENIERO CIVIL
CIP. 95374



FOTO N° 08. Parte superior de los muros de las ventanas en donde el cerámico no ha tenido una correcta colocación, se ha dejado vacios entre la pared y la cerámica que han permitido que se cajoneen, lo cual se tiene que retirar y volver a colocar.

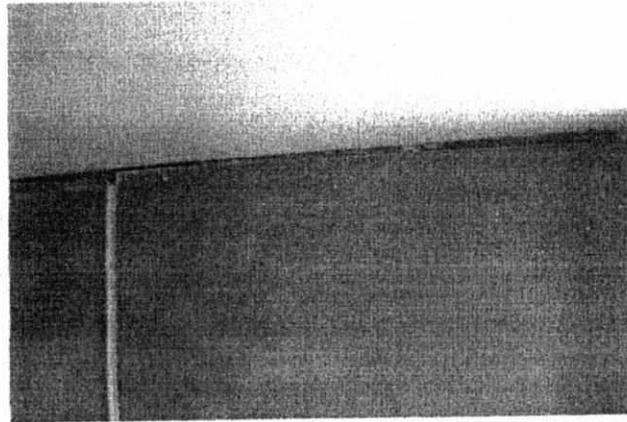


FOTO N° 09. Falta realizar la colocación de porcelana en la unión de pared con el cieloraso.

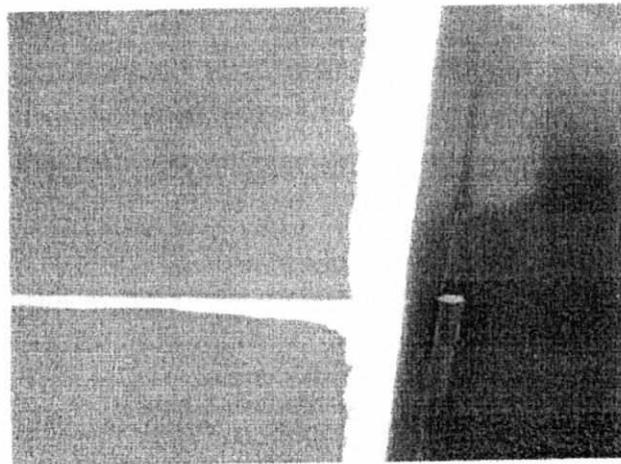


FOTO N° 10

0003



Jesús Chipana Baldeón
INGENIERO CIVIL
CIP 95374

ESPECÍFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO EXP. TEC.		MONTO EJECUTADO ACUMULADO		SALDO		
		SI.	%	SI.	%	SI.	%	
ADM. DIRECTA: PERSONAL	COSTO DIRECTO	30,788.42		108,068.57		-77,280.15		
	GASTOS GENERALES	FIJOS	0.00		0.00		0.00	
		VARIABLES	10,181.70		25,548.21		-15,366.51	
	GASTOS POR SUPERV	3,771.00		4,142.00		-371.00		
	GASTOS POR LIQ	1,634.10		0.00		1,634.10		
	GASTOS ADM	0.00		0.00		0.00		
	RESUMEN: PERSONAL	46,375.22	25.75%	137,758.78	76.49%	-91,383.56	50.74%	
ADMINISTRACION DIRECTA: BIENES	COSTO DIRECTO	108,852.19		59,503.45		49,348.74		
	GASTOS GENERALES	FIJOS	2,568.36		1,532.20		1,036.16	
		VARIABLES	0.00		0.00		0.00	
	GASTOS POR SUPERV	1,010.27		0.00		1,010.27		
	GASTOS POR LIQ	1,553.41		0.00		1,553.41		
	GASTOS ADM	0.00		0.00		0.00		
	RESUMEN: BIENES	113,984.24	63.29%	61,035.65	33.89%	52,948.59	29.40%	
ADMINISTRACION DIRECTA: SERVICIOS	COSTO DIRECTO	19,735.12		16,924.00		2,811.12		
	GASTOS GENERALES	FIJOS	0.00		0.00		0.00	
		VARIABLES	0.00		0.00		0.00	
	GASTOS POR SUPERV	0.00		0.00		0.00		
	GASTOS POR LIQ	0.00		0.00		0.00		
	GASTOS ADM	0.00		0.00		0.00		
	RESUMEN: SERVICIOS	19,735.12	10.96%	16,924.00	9.40%	2,811.12	1.56%	
TOTAL	180,094.58	100.00%	215,718.43	119.78%	-35,623.85	19.78%		

5.00 OBSERVACIONES

- En visita realizada a la obra con presencia del supervisor de obra se ha podido verificar que faltan aun trabajos por ejecutar como se muestra en el panel fotográfico.
- De igual manera en visita a la obra también se ha verificado y contabilizado en el almacén de obra los materiales que han quedado, no se encontró el cuaderno de movimiento de materiales. (Se muestra cuadro de saldo de obra).
- En la entrega de documentación que realiza el jefe de la unidad de ingeniería hacia el suscrito con MEMORANDUM N° 010-2012-UI/UNAM, no se hace entrega de los cuadernos de obra, informes mensuales, cuaderno de almacén, planos de replanteo, órdenes de compra y servicios afectados a la obra así como informes emitidos y recibidos.
- La obra se inicia el 18 de julio del 2011 debiendo culminar el 30 de Agosto del 2011 lo cual no se ha cumplido largamente ya que el servicio de colocación e instalación de melanine que fue el último trabajo



Jesús Chipana Balde
INGENIERO CIVIL